



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 725 PAGINA WEB UDFJC

ACTA DE JURADOS.

Siendo las 4p.m. del día 16 de Febrero de 2011, se reunieron los docentes designados para desempeñar el papel de jurados en el Concurso Abreviado de Méritos, Convocatoria Pública N°001, **Hora cátedra** en el **AREA DE NIÑO** del proyecto curricular de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Agenda:

1. Verificación del Quórum
2. Revisión de hojas de vida – Citación a entrevista
3. Resultados

Desarrollo:

1. Docentes que fueron asignados como jurados:

Profesor (a) **DANIEL ARTURO HERNÁNDEZ** (Docente de Planta)
Profesor (a) **LYNN MARULANDA HIDALGO** (Docente de Planta)

2. Hojas de vida que se recibieron:

CLAUDIA KARINA BOTHER ORTIZ

C.C. 43.586.376

LUIS EDUARDO VILLAMIL

C.C. 79.404.376

Se verifica el cumplimiento del perfil publicado en la convocatoria, por medio del estudio de las hojas de vida y, después de dicha verificación, se cita a los siguientes docentes a entrevista el día 16 de Febrero a las 4:00 p.m. en las instalaciones de la Coordinación de Lic. Pedagogía Infantil, Carrera 4 N° 26B-54, cuarto piso.

NO SE PUDO HACER EL PROCESO, POR QUE EL CANDIDATO LUIS EDUARDO VILLAMIL, NO CUMPLE CON EL PERFIL SOLICITADO.

POR LO ANTERIOR SE DECLARA DESIERTO.

3. Resultados:

El detalle de los resultados, con los respectivos puntajes, se anexa en cuadro.

FACTOR		PUNTAJES ASIGNADOS PARA CADA FACTOR CON BASE EN EL ESTUDIO DE LA HOJA DE VIDA					
CANDIDATO	TITULO DE GRADO	TITULO DE POSGRADO	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL REQUERIDA PARA LA CONVOCATORIA	INVESTIGACIONES Y/O PUBLICACIONES CONCLUIDAS O EN CURSO	Investigaciones y/o publicaciones ¹ concluidas y en curso	ENTREVISTA	TOTAL

En constancia de lo anterior, firman quienes participaron en el presente a selección:

DANIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ
Docente
C.C.

LYNN MARULANDA HIDALGO
Docente
C.C.

¹ La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).

